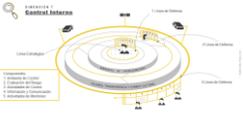


**Nombre de la Entidad:**  
**Periodo Evaluado:**

Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP-Cinaga

30 de julio al 31 de diciembre



**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**97%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Por estar la IES certificada en el Sistema de Gestión Integrado, desde el año 2007, ha permitido diseñar e implementación de políticas de gestión tendientes a fortalecer la organización, lo cual facilitó la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. La IES INFOTEP de Cinaga, asumió el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como Modelo Único de Gestión, e inicia el proceso de implementación del mismo en el 2018, mediante Resolución Recoral No. 026 de 2018, estableciendo entre otros aspectos sus objetivos, principios, estructura, dimensiones operativas, políticas, roles y responsabilidades. De igual manera, a través de la Resolución Recoral No. 026 de marzo 7 de 2018, conforma el Comité Institucional de Gestión y Desarrollo de la IES INFOTEP, según lo estipulado en el Decreto 1469 de 2017. Actualmente, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, es así como con la Resolución Recoral No. 266 de diciembre 19 de 2017, se conformó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la IES INFOTEP. Con la expedición de los actos administrativos antes mencionados, se evidencia la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Por lo tanto en las actuaciones de la institución se evidencia el cumplimiento con cada uno de los componentes, así como los resultados de la herramienta en los cinco componentes a saber Ambiente de Control en el segundo semestre 2020 tuvo un porcentaje de 90% y en el informe presentado en el semestre anterior el porcentaje de 93%. Evaluación de riesgos en el presente informe tiene un avance final también de 90% y en el informe presentado en el semestre anterior de 72%. Actividades de Control en el segundo semestre del 2020 tuvo un avance final de cumplimiento de 95%, tuvo un incremento de 3% con relación al primer semestre 2020 cuyo porcentaje fue de 92%. Con respecto al componente Información y Comunicación en el segundo semestre del 2020 tuvo un avance final de componente de 79%, mientras que el informe presentado en el primer semestre 2020 tuvo un porcentaje de 91%. Monitoreo, en el presente informe tiene un porcentaje de 95%, mejorándose un incremento de 7%, con respecto al primer semestre del año anterior, que tenía un porcentaje de 88%.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de dirección) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la institución es efectivo, con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad - MECI 2008, sistema de gestión implementados con la Coordinación del Comité de Coordinación de Control Interno, en la IES INFOTEP se trabaja por el fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través del establecimiento de los procedimientos, caracterización, políticas de operación y todos los documentos del Sistema de Gestión Integrado, lo cual le permitió que la institución se haya certificado en ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, siendo una institución organizada.
		La IES INFOTEP de Cinaga adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como Modelo Único de Gestión, e inicia el proceso de implementación en el año 2018, mediante Resolución Recoral No. 026, estableciendo entre otros aspectos sus objetivos, principios, estructura, dimensiones operativas, políticas, roles y responsabilidades. Así mismo, a través de la Resolución Recoral No. 026 de marzo 7 de 2018, conforma el Comité Institucional de Gestión y Desarrollo de la IES INFOTEP, según lo estipulado en el Decreto 1469 de 2017. En base al estudio serio realizado por la alta dirección, acerca de la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y con el Modelo Estándar de Control Interno MECI, se expide la Resolución Recoral No. 266 de diciembre 19 de 2017, en la cual se conformó el Comité Institucional del Sistema de Coordinación de Control Interno de la IES INFOTEP, con la expedición de los actos administrativos mencionados anteriormente, se evidencia la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	2106 del 2019, artículo 156, presentando el informe semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP-Cinaga, correspondiente al segundo semestre 2020, en el cual se refleja el Nivel de cumplimiento de los cinco componentes del MECI, el avance en cada uno de ellos. Ha sido fundamental la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en el cual se evidencian el logro de los objetivos institucionales, como también el cumplimiento de metas. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la IES INFOTEP, en el presente informe a través de la Resolución Recoral No. 266 de diciembre 19 de 2017, la institución está direccionada a un modelo de Gestión por procesos, establecidos en el Mapa de Procesos, en el cual están desarrollados en procesos Estratégicos, Operativos, de apoyo y evaluativos. En proceso de implementación de este componente se establecieron y se ordenan en un Mapa de Procesos, el Plan de Acciones, Plan de Gestión de Recursos Humanos, Plan Estratégico del Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de recursos tecnológicos, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Socialización del control de Gestión de la IES, Implementación de la Política de Integridad, actualización del Manual del Estudiante.	1%	2019 artículo 156, presentando el informe semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP-Cinaga. La institución mediante la Resolución Recoral No. 026 de 2018, adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como Sistema Único de Gestión, estableciendo entre otros aspectos sus objetivos, principios, estructura, dimensiones operativas, políticas, roles y responsabilidades de los mismos, con la expedición de la Resolución Recoral No. 026 de marzo 7 de 2018, conforma el Comité Institucional de Gestión y Desarrollo de la IES INFOTEP, según lo estipulado en el Decreto 1469 de 2017. Actualmente, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, es así como con la Resolución Recoral No. 266 de diciembre 19 de 2017, se conformó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la IES INFOTEP. Con la expedición de los actos administrativos antes mencionados, se evidencia la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	90%
Evaluación de riesgos	Si	96%	En la carta de navegación de la institución de su Plan de Desarrollo Institucional INFOTEP 2020-2023 "Educación Superior de Calidad al Servicio de la Gente", adoptado mediante Acuerdo del Consejo Directivo Nº 024 del 18 de diciembre de 2019, compuesto por nueve líneas de desarrollo: Línea de Desarrollo 1: Gestión Académica e Innovación en el Aula, Línea de Desarrollo 2: Gestión de la Investigación, Línea de Desarrollo 3: Gestión de la Extensión y la Proyección Social, Línea de Desarrollo 4: Gestión Administrativa y Financiera, Línea de Desarrollo 5: Gestión de Bases de Datos, Línea de Desarrollo 6: Asesoramiento de la Calidad, Línea de Desarrollo 7: Fortalecimiento Docente, Línea de Desarrollo 8: Posicionamiento Estratégico y Línea de Desarrollo 9: Internacionalización.	1%	El Plan de Desarrollo Institucional INFOTEP 2020-2023 "Educación Superior de Calidad al Servicio de la Gente", adoptado mediante Acuerdo del Consejo Directivo Nº 024 del 18 de diciembre de 2019 es la carta de navegación, conformado por nueve líneas de desarrollo: Línea de Desarrollo 1: Gestión Académica e Innovación en el Aula, Línea de Desarrollo 2: Gestión de la Investigación, Línea de Desarrollo 3: Gestión de la Extensión y la Proyección Social, Línea de Desarrollo 4: Gestión Administrativa y Financiera, Línea de Desarrollo 5: Gestión de Bases de Datos, Línea de Desarrollo 6: Asesoramiento de la Calidad, Línea de Desarrollo 7: Fortalecimiento Docente, Línea de Desarrollo 8: Posicionamiento Estratégico y Línea de Desarrollo 9: Internacionalización, publicado en la página web <a href="http://www.infotep.edu.co/informacion/informacion">http://www.infotep.edu.co/informacion/informacion</a> .	95%
Actividades de control	Si	100%	La institución opera mediante un modelo de Gestión por procesos, en los que está establecida la secuencia e interacción de éstos, establecidos en el Mapa de procesos, clasificados así: Estratégicos, Operativos, de Apoyo y Evaluativos, los cuales se desarrollan continuamente; cada proceso tiene unos procedimientos, instructivos, formatos, carpetas, códigos de operación, manuales, indicadores y Mapas de flujo.	21%	La institución está direccionada a un modelo de Gestión por procesos, en los que está establecida la secuencia e interacción de éstos, enmarcados en el Mapa de procesos, identificados así: Estratégicos, Operativos, de Apoyo y Evaluativos, los cuales se desarrollan continuamente; cada proceso tiene establecidos unos procedimientos, instructivos, formatos, carpetas, códigos de operación, manuales, que permiten indicar como son aplicados en el día a día de la institución.	79%
Información y comunicación	Si	89%	La institución en su plan de desarrollo institucional tiene como uno de sus componentes de Información y Comunicación, actualización de la Política de Comunicación, Política de Gestión, Política de transparencia, acceso a la Información pública y Lucha contra la corrupción, también, se adoptó el Plan Estratégico de Tecnología Informática (PETI) y el Manual de Comunicación, contribuyendo a que los funcionarios, docentes y padres de familia, tengan un mayor conocimiento.	10%	La institución en su plan de desarrollo institucional tiene como uno de sus componentes de Información y Comunicación, para lo cual estableció la Política de Comunicación, Política de Gestión, Política de transparencia y Acceso a la Información, igualmente se adoptó el Plan Estratégico de Tecnología Informática y el Manual de Comunicación, permitiendo que los funcionarios, docentes y padres de familia, tengan un mayor conocimiento.	79%
Monitoreo	Si	100%	Se establecieron en los procedimientos del proceso de Gestión de Evaluación y Control, igualmente en el Plan de Acción por proceso, y Plan de Auditoría documentos aprobados en el comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el plan de Auditoría lo aprobó anualmente el Comité Institucional del Sistema de Coordinación de Control Interno, y lo hace seguimiento y/o ajustes según las necesidades; el Plan de Auditoría es presentado anualmente por parte de	5%	El proceso de gestión de evaluación y control, como también en el Plan de Acción por proceso, y Plan de Auditoría documentos aprobados en el comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el plan de Auditoría lo aprobó anualmente el Comité Institucional del Sistema de Coordinación de Control Interno, y lo hace seguimiento; dicho plan es presentado anualmente por parte del Jefe de Control Interno. El plan de Auditoría correspondiente a la presente vigencia fue aprobado en reunión del CIRCSC, el día 22 de noviembre de 2019, las actas reportan en la oficina de control interno, este fue modificado en reunión del CIRCSC, el día 19 de junio de 2020.	95%

